VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ADESS

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

"Gabinete De Coordinación de la Política Social"
Administradora de Subsidios Sociales
"Año del Fomento de las Exportaciones"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ADESS, QUE REALIZA LA DESIGNACIÓN DE LOS PERITOS PARA ELABORAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS DE USUARIOS FINALES. REFERENCIA ADESS-CCC-CP-2018-0008.

Resolución Núm._____

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los primeros veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 10:30 a.m. en el Salón de Conferencia de la 5ta planta ubicado en la calle Gustavo Mejía Ricart, Núm. 141, Ensanche Julieta, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, los señores: **Licda. Vivian V. Vicioso Villar**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0122860-9 en representación del Director General de ADESS; **Ing. Carlos A. Ricardo**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 047-0108869-4, en su calidad de Director Administrativo y Financiera de ADESS; **Dra. Larissa Castillo**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Vicepresidencia/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **Lic. Henry Capellán**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad Núm. 001-1362243-5, en calidad de representante de la Dirección de Planificación; **Dr. Luis Manuel Pucheu Cordero**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0163688-4, en su calidad del responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), quienes se reunieron con la finalidad de **DESIGNAR LOS PERITOS PARA ELABORAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS PARA USUARIOS FINALES. REFERENCIA ADESS-CCC-CP-2018-0008.**

Luego de presentada la propuesta, **la Licda. Vivian V. Vicioso Villar** en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) procedió a someter a votación a los miembros del Comité, resolutando lo siguiente:

LIC. ANA MARIA JEREZ DE TORRES
ABOGADO NOTARIO
Matrícula 3687
Santo Domingo R.D.

RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) aprobaron a unanimidad designar como Peritos para elaborar el pliego de condiciones específicas del proceso de **COMPARACION DE PRECIOS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA COMPRA DE RECURSOS TECNOLOGICOS DE USUARIOS FINALES EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES DE MEJORAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCION COMO EL SERVICIO A LOS BENEFICIARIOS PARTICIPANTES QUE SOLICITAN SERVICIOS DE MANERA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES Y DAR APOYO A PROGRAMAS DE REEMPLAZO POR OBSOLESCENCIA Y ATENCION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS. DE REFERENCIA ADESS-CCC-CP-2018-0008**, *conforme a la clasificación, de la manera siguiente:*

CLASIFICACION	PERITOS
ADESS-CCC-CP-2018-0008	✓*Miossottis M. Báez,* ***Analista Financiera*** ✓*Henry Martínez,* ***Gerente de Sistemas, Redes y Soporte***

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de ADESS aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, la **Licda. Vivian V. Vicioso Villar** en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.

Lcda. Vivian V. Vicioso Villar
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCP

Ing. Carlos A. Ricardo
Director Administrativo y Financiero

Lic. Henry Capellán
En representación de la Dirección de Planificación

Dr. Luis Manuel Pucheu Cordero
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario **Núm.** _____, **CERTIFICO Y DOY FE,** que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores, **Licda. Vivian V. Vicioso Villar, Ing. Carlos A. Ricardo, Dra. Larissa Castillo**, **Lic. Henry Capellán** y **Dr. Luis Manuel Pucheu Cordero**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

_____
Notario Público

LIC. ANA MARIA JEREZ DE TORRES
ABOGADO NOTARIO
Matrícula 3687
Santo Domingo R.D.